



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- De interés provincial la realización de la Segunda Fiesta de los Títeres y los Titiriteros, organizada por la Municipalidad de Luis Beltrán y los teatros de títeres La Puerta y La Huella, a llevarse a cabo entre los días 23 al 25 del corriente mes.

Artículo 2°.- De forma.